



ELECCIONES DE ESTUDIANTES A JUNTA DE CENTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA 2024-2025.

ACTA DE RESULTADOS DEL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Siendo las 13:00 horas del día 1 de octubre de 2024, habiéndose anunciado con los requisitos legales, se procede al sorteo público de los miembros de la Junta Electoral del Centro Universitario de Plasencia.

Se celebra con la presencia de los testigos: Juan Francisco Morán Cortés, Manuel Moya Ignacio, Puerto Pascual Maillo, Víctor Manuel Jiménez Cano, obteniéndose los siguientes resultados:

Vocales:

- Funcionarios en activo pertenecientes a los cuerpos docentes (Sector A):
 - Titular: HERNÁNDEZ BLANCO, JULIO
 - Prime Suplente: SOLLA HACH, ALEJANDRO
 - Segundo Suplente: MONTERO PAREJO, MARÍA JESÚS
- Otro personal docente e investigador (Sector B):
 - Titular: BERTOMEU GARCÍA, MANUEL
 - Prime Suplente: BERTOMEU GARCÍA, MERCEDES
 - Segundo Suplente: ALFAGEME GARCÍA, MARÍA PILAR
- Estudiantes (Sector C):
 - Titular: BLANCO MORCILLO, MIGUEL ÁNGEL
 - Prime Suplente: CORRALES MORALES, BELÉN
 - Segundo Suplente: MENDOZA ALONSO, ROCÍO
- Personal de Administración y Servicios (Sector D):
 - Titular: JIMÉNEZ DÍAZ, MARÍA MERCEDES
 - Prime Suplente: BLANCO NISA, MARÍA ISABEL
 - Segundo Suplente: MÉNDEZ MÉNDEZ, CARLOS

Para que conste y surta los efectos oportunos firman los presentes en el lugar y fechas arriba indicado:

Los testigos

Leticia Martín Cordero

Código Seguro De Verificación	coHongcjv2lrmFZYOfxNsg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Puerto Pascual Maillo - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/10/2024 14:16:16	
	Manuel Moya Ignacio	Firmado	01/10/2024 14:14:40	
	Victor Manuel Jiménez Cano	Firmado	01/10/2024 14:06:25	
	Juan Francisco Morán Cortés	Firmado	01/10/2024 14:00:31	
	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	01/10/2024 13:58:54	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/coHongcjv2lrmFZYOfxNsg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

